

Asepeyo concede ayudas sociales por cerca de 12 millones de euros

La Comisión de Prestaciones Especiales de la Mutua ha otorgado durante el 2011 ayudas a un total de 7.208 trabajadores que han sufrido un accidente laboral o una enfermedad profesional

La Comisión de Prestaciones Especiales de Asepeyo ha otorgado ayudas por un importe de 11.680.320 euros, un 10,51% más que en el ejercicio anterior, a un total de 7.208 casos, cifra que representa un incremento de un 24,42% respecto al año 2010.

Este órgano, con representación paritaria de empresas mutualistas y sindicatos, promueve la integración social y el apoyo profesional concediendo ayudas económicas a las personas con una minusvalía causada por un accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Estas ayudas, de carácter opcional, se diferencian de las prestaciones reglamentarias que otorga la Seguridad Social, y se pueden destinar, entre otras a sufragar aspectos como la compensación económica por pérdida de ingresos, los costes derivados de la adaptación y la rehabilitación de viviendas particulares, la adecuación de vehículos propios o de gastos de desplazamiento por parte de los familiares del accidentado durante su tratamiento, así como la realización de cursos ocupacionales o de formación para la mejora profesional.

Para asesorar a los accidentados o a sus beneficiarios en los trámites a llevar a cabo para la solicitud de estas ayudas, Asepeyo cuenta con el apoyo de más de 40 trabajadores sociales y de profesionales expertos en la red asistencial de la Mutua, de cobertura nacional

Para más información:

Asepeyo
Dirección de Comunicación
Tel. 932 286 500
Mail: marnauverges@asepeyo.es
www.asepeyo.es